

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

Jueves 9 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . . trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Filipinas . . . un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 767'00.
Termómetro á la sombra. 26'05.
Humedad relativa. 1'00.
Viento E. N. E.
Fuerza del viento 1'0.
Lluvia. 0'0.
Cielo; parte cubierta. 1 décimas.
Temperatura máxima de ayer 28'0.
Id. mínima de anoche. 17'5.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 9

España, 8 div á 0.15 p^o; Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'71 por L. Papel.
— 8 div. > 26'69 > >
— 60 div. > 26'54 > >
— 90 div. > 26'47 > >
Paris, vista, á 6'00 p^o. > >
— 8 div. á 5'93 > >
Oro, de 0'00 á 0'25 p^o, premio.
Descuento: { En el Banco, á 0 p^o anual.
En la Plaza, de 6 á 8 p^o anual.

Sección Religiosa

Julio, 9

Santo de hoy.—S. Zenón.
Santo de mañana.—S. Cristóbal.

POR UNA MUJER

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

à la Estrella. Mateo me habla aconsejado ese paso, y á pesar de mi mujer, que no quería que lo hiciese, me pareció conveniente darle, arrojándole lo que pudiese tener de humillante para mí.

—No había humillación en venir á casa de un hombre que ha sido amigo vuestro, testigo de vuestra boda, y que es, además padrino de vuestra hija, para pedirle un favor—hizo notar con cierta solemnidad el sustituto, que conocía todos aquellos detalles por habérselos facilitado uno de los gendarmes cuando se dirigía á la Estrella para efectuar el registro.

—Teneis razón, señor juez, y por eso mismo me decidí á venir. Entonces ese tunante...

—¡Otra vez!—exclamó el sustituto dando un puñetazo en la mesa.

—Entonces Santiago Bertrand—prosiguió Tomás—me dijo que volvería á mi establecimiento, á condición de que mi

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1713 Publicase el acuerdo de las Cortes catalanas de resistir á Felipe V hasta la muerte.
1747 Muere Felipe V rey de España.
1818 Muere Balmes filósofo español.
1856 Muere Sixto Cámara, célebre revolucionario español.

Registro Civil

Julio, 8

NACIMIENTOS { Varones. 2
Hembras 2
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Juan Hernandez Morales, natural de esta capital, 3 días, valle de San Andrés.—Eclampsia
José Carta y Hernández, natural de esta ciudad, 76 años, viudo, Valle de San Andrés.—Vejez
Maria Perera Delgado, natural de esta ciudad, 5 años, Lazareto.—Viruela confluyente.

MATRIMONIOS

Domingo Campos y Perez, natural de esta ciudad, 24 años, con Maria del Carmen Angulo y Perez, de Santa Cruz de la Palma, 18 años
Manuel Sosa y Baez, natural de esta ciudad, 31 años con Petra Alvarez y Perez, de la Laguna, 27 años

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. del Batallón de Artillería D. Luciano Menendez. Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El ler. ayudante, Emilio Tugores.

BOLETIN OFICIAL DEL 6

Contiene: Gobierno civil; da cuenta de haber enviado al ministro de la Gobernación varios recursos de alzada contra resoluciones de la Comisión provincial en expedientes electorales.—Ministerio de la Gobernación; exposición, R. D. y reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos.—Ministerio de Hacienda; continúa el reglamento orgánico de la ordenación de pagos del Estado.—Comisión provincial; declara la incapacidad de varios concejales de Granadilla.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; saca á pública subasta varias fincas en Candelaria. Orotava; emplaza á D. Manuel Dorta Afonso. Las Palmas; saca á remate varios bienes; cita y emplaza á D.ª Francisca y D.ª Juana Galindo y Suárez.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; anuncia concurso para la provisión de la plaza de aparejador. San Lorenzo; cita, llama y emplaza á un prófugo. Oliva; da por terminado el plazo concedido para que comparecieran á varios mozos que no lo hicieron al acto de clasificación y declaración de soldados. Agulo; da cuenta del acuerdo de solicitar autorización para gravar algunos artículos no tarifados.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 8—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde se vota definitivamente en el Senado el proyecto del Banco. Mañana se reunirán los Síndicos representantes de los gremios para acordar la protesta.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se acordará la suspensión de las sesiones de Cortes.

La sesión de esta tarde en el Congreso se invertirá toda en tratar asuntos de Guerra y Marina.

Se han declarado en huelga los empleados del ferro-carril de París-Orleans.

Han ocurrido desórdenes socialistas en Bélgica.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^o interior, á 75'10.

—¿Cómo te atreves á negarlo?—le dijo Bilain.

—No interrumpais, Bertrand—dijo el magistrado,—y vos, Tomás, proseguid.

—Tened en cuenta, señor juez—continuó Bilain,—que, como decíais hace un momento, ese hombre ha sido mi testigo, que es padrino de mi hija y que yo le consideraba como leal y sincero amigo. Al tener noticia de su atentado, monté en cólera y de un salto me puse desde mi casa en esta misma habitación y le administré una tunda que espero le haga reflexionar cuando medite alguna nueva infamia. Esta es la verdad, señor.

—¿No teneis nada que añadir?

—Añadiré solamente que cualquier marido en mi puesto hubiera obrado lo mismo que yo.

—Está bien. Sentaos,—le ordenó el magistrado.

Y dirigiéndose á Santiago Bertrand:

—Habeis oido,—le dijo,—la acusación que se os hace; ¿qué teneis que responder?

—Ese hombre miente, señor; jamás he usado de violencia con su mujer á quien estimo; y la prueba es que ese día de que habla, me hallaba yo tan enfermo, que queriendo ayudar á Mad. Bilain, que me había traído la comida, á poner la mesa,

Id. 4 p^o exterior, á 76'30
Acciones del Banco de España, á 418.

FABRA.

Madrid, 8—6'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Al subir Mr. Parnell las escaleras del palacio de Justicia de Londres, un desconocido le dió un puntapié. Un amigo que acompañaba á Parnell cogió al desconocido y lo arrojó por la escalera abajo. Este incidente ha sido objeto de muchos comentarios.

La influenza ha desaparecido casi por completo de Londres.

FABRA.

Madrid, 8—7'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se aprobó definitivamente en el Senado el proyecto del Banco, por 130 votos contra 48.

La reina regente ha firmado hoy varios ascensos militares.

FABRA.

Madrid, 8—7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los Sres. Pedregal y Gamazo han combatido extensamente esta tarde en el Congreso el proyecto de aumento de sueldos á los jefes y oficiales del Ejército activo. Lo defienda el ministro de la Guerra, General Azcárraga y el señor Ochando, y se aprueba, continuando la interpelación del

tuvo una especie de congoja y derribé esa mesa, sobre la cual estaban los platos que al romperse produjeron gran estrépito, y esto dió lugar á que subiese Mad. Durand, mi casera.

Tomás quiso hablar, asombrado de aquel cinismo.

—Callad—le dijo el sustituto.—Puesto que no se os ha interrumpido, no interrumpais á los demás; ya hablareis más tarde.

Y dirigiéndose á uno de los dos gendarmes que, impasibles, contemplaban aquella escena con el estoicismo que solo el respeto á la disciplina puede inculcar, dijo con autoridad el magistrado:

—Haced que suba aquí al instante la viuda Durand.

Pocos minutos después era introducida la tendera, y como no había sospechado la verdad de lo ocurrido, su declaración estuvo en completo acuerdo con las falsedades de Santiago, como éste esperaba.

—¿Qué decís á esto?—exclamó el magistrado encarándose con Bilain?

—Haced venir á Juana, señor, y vereis como no he mentado—contestó éste.

—La señora Bilain está abajo, en la calle—dijo la tendera.

En efecto, después de haber estado en

Sr. Maura sobre el arresto del comandante del crucero *Infanta Isabel*, Sr. Auñón. El Sr. Marengo censura duramente al ministro de Marina señor Beranger y éste se defiende, dándose por terminado el incidente para reunirse el Congreso en Secciones.

FABRA,

Madrid, 9-10 m.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE

Se está celebrando Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente. En él se acordará que el día 15 se suspendan las sesiones de las Cámaras.

La Corte marchará el viernes á San Sebastián.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 4

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Decir al ayuntamiento de Tuineje incluya en el primer alistamiento que forme á Gerónimo Velázquez y Cabrera.

Ordenar á la Alcaldía de Las Palmas instruya á José Naranjo y Cabrera el expediente de que trata la R. O. de 15 de Julio de 1878.

Quedar enterada de un oficio del Sr. D. Anselmo de Miranda participando haber tomado posesión del cargo de Alcalde Presidente del ayuntamiento de esta Capital.

Admitir en el Depósito provisional de dementes á Pedro García Martín, del Sauzal.

Prevenir al alcalde de San Bartolomé de Tirajana ingrese en Caja al mozo Antonio Navarro Monzón, ó le instruya expediente de prófugo caso de no ser habido.

Pasar á Contaduría para su pago la cuenta de pesetas 132'50 presentada por el médico Sr. Izquierdo por reconocimiento de mozos ante la Comisión; la de 117'50; del Sr. Dugour, y las de 227'50 y 12'50, del Sr. Llarena, por igual concepto.

Declarar soldados sorteables á Vicente

la alcaldía, donde supo que Tomás acababa de ser conducido á casa de Bertrand por los gendarmes, Juana había ido á esperar la salida de su marido, delante de la casa del guardabosque.

—Que vayan á buscarla—dijo el sustituto.

—Interrogadla, señor—dijo Bilain;—por mi parte no diré una palabra ni haré un gesto, y ya vereis.

Cuando Juana fué invitada á declarar, confirmó en todas sus partes lo dicho por su marido, y en su relato había tal acento de verdad y al mismo tiempo de indignado desprecio, que hizo germinar la duda en el ánimo de todos los concurrentes.

—¿Qué teneis que responder, Santiago Bertrand?—preguntó el magistrado al herido.

Y éste, aparentando hacer un supremo esfuerzo para alzar la mano, contestó.

—Por mi honor y por la salvación de mi alma, juro que he dicho la verdad.

—¡Cobarde impostor!—exclamó Juana indignada,—¿Has olvidado que por librar-me de tí, te marqué el rostro con mis uñas?

—¡Falso! Caf sobre la vajilla rota y me

Bordon Ramírez y Francisco Santana Estupiñán, mozos por el cupo de Ingenio.

Prevenir á los ayuntamientos de San Mateo, Santa Lucía y Agüimes instruyan expedientes de prófugo á Manuel Quintana Reyes, Francisco María Santana Quintana y José Guerra López, respectivamente.

Declarar recluta en depósito al mozo de esta Capital y reemplazo de 1888, Faustino Martín González.

Ordenar á la Alcaldía de Rosario remita certificaciones que acrediten la defunción de los 16 mozos que se le indican y á ser reconocido á Fernando González Alvarez.

Ordenar al Alcalde de Arucas envíe á los mozos Teodoro Henriquez Montedeoca, Manuel Naranjo Santiago, Francisco Hernández Henriquez y Bruno Lorenzo y Lorenzo, á ser reconocidos.

Conceder los días que restan del presente mes para que se presente á reconocimiento á varios mozos de Guía (Canaria.)

Hacer presente al alcalde de Candelaria que como ninguna multa se le ha impuesto no ha lugar á lo que solicita en su instancia de 3 de Junio próximo pasado.

Consultar al Gobernador civil que puede dar curso para ante la superioridad al expediente sobre solicitar el ayuntamiento de Santa Brigida autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados.

Ordenar al agente ejecutivo D. Luis Jiménez se persone en el pueblo de Agaete y recoja el expediente que Don Fernando González instruyó contra el ayuntamiento de Guía.

Pasar al Gobernador civil el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta 30 de Junio último y la cuenta del 4.º trimestre del ejercicio de 1890 á 91.

Decir al Gobernador civil que la Comisión espera se dirija por cable al Director General de Correos y Telégrafos, á fin de que, ante la necesidad y conveniencia del servicio público, disponga se varíe el itinerario de los vapores correos interinsulares, poniéndolo en armonía con el de los correos de Cádiz á estas islas.

Declarar inútiles para el servicio de las armas, á los mozos Francisco Hernández Rodríguez, de Yaiza; José Suárez Díaz y Santiago Miranda de la Fé, de Moya; Juan Cabrera, de Gáldar; Domingo Trujillo Bencomo, de Hermigua; Francisco Toledo Cabrera, de Las Palmas; y Miguel Sánchez Lorenzo, de Santa Cruz de la Palma.

Dejar sin efecto el nombramiento de Agente ejecutivo para actuar en los pueblos de la zona sur de la Orotava, á favor de D. Alfredo Rodríguez; nombrar en su lugar á D. Agustín del Toro, que prestaba servicio en Lanzarote; y para esta isla á D. Manuel Cabrera.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Nueva Zelanda, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Celtic King*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres.

lastimé la cara. ¿No es verdad, señora Durand?

—En efecto, recuerdo que así me lo dijo Mad. Bilain cuando os vi con la cara ensangrentada al entrar en vuestra habitación.

—¡Pero este hombre es un aborto del infierno—exclamó Juana furiosa de cólera—y dirigiéndose al sustituto:

—No le creais, señor; por la salud de mi hija os juro que miento; os he dicho la pura verdad, caí en un lazo abominable.

Siguió un rato de silencio; el magistrado, á quien el acento de Juana había conmovido, parecía reflexionar.

—Bertrand—dijo por fin—si por espíritu de venganza desfigurais la verdad, haceis muy mal; medítadlo y tenedlo presente.

—Lo sé señor—contestó Bertrand con acento hipócrita.

Dirigiéndose entonces á Tomás Bilain, el sustituto, que preparaba un golpe de efecto, preguntó:

—¿Con qué causasteis las heridas á Santiago Bertrand? Es necesario que lo digais.

—¿Con qué? pues bien claro está, con esto—contestó Tomás enseñando los puños.

despachado por los Sres. Ghirlanda Hermaños.

Esta mañana llegó, de Marsella y Gibraltar, el vapor francés *Cotinguiba*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para San Vicente y Pernambuco, despachado por los Sres. Hamilton y C.^ª

Mañana, viernes, al medio día, tendrá lugar el juicio por Jurados para ver y fallar la causa criminal instruida contra Juan Moreno Sosa (a) Canario, por imprudencia que causó la muerte en la calle de la Luz á la niña María Hernández.

La defensa del procesado está á cargo del Licenciado Sr. Rodríguez Pérez y la del acusador privado, al del Sr. Schwartz y Matos.

Dice el *Boletín Diario de Avisos*, de Santa Cruz de la Palma:

“Tenemos entendido que el Sobre Guarda de montes de esta isla Don León Felipe Fernández impidió que ayer saliese con madera para Tenerife el pallebot *Mosquito*, y que se ha dado aviso oportuno para que se aprese otra embarcada en el *Celaje* hace algunos días.

También se añade que el carbón que se había embarcado en el primero de los pallebot referidos fué del mismo modo intervenido, y que tanto este como la madera se han depositado en nuestro Ayuntamiento.

Ya veremos qué sale de ello.”

Ha regresado de su viaje á las islas del del grupo oriental, adonde fué para asuntos del servicio, el ingeniero jefe interino de Obras públicas de la provincia Sr. Suárez Galván.

De *La Legalidad* de Arrecife:

“En una de las pasadas noches, tratando de pasar a bordo de un buque, en una embarcación con un solo remo, el marinero conocido con el nombre de el *Negrito de Peña*, impelido por el viento fué á parar á cierta distancia del brick-berca “Amelia A”, anclado enfrente del Quebrado, desde cuyo buque, oyendo los repetidos gritos de socorro del marinero, se le prestó oportuno auxilio, salvándole, tal vez, de una muerte cierta.”

A la fecha de las últimas noticias que tenemos de la Habana (8 de Junio) quedaba gravemente enfermo en aquella Capital, nuestro paisano el Sr. D. José A. Pérez Carrión.

Celebraremos que á la llegada del primer correo podamos dar á los muchos amigos que aquí conserva el entusiasta patriota, Sr. Carrión, la noticia de su restablecimiento.

Ayer se estuvo desinfectando de nuevo la cloaca de la calle de la Marina y cerrando el boquete que tiene frente á la del Tigre.

Aplaudimos la medida.

Por el rectorado de Sevilla ha sido aprobado el nombramiento, de D. Luis García Padrón, para maestro interino de la escuela superior de esta Capital, vacante por jubilación del Sr. Puerta Canseco.

—Estais mintiendo de una manera ostensible, porque esta mañana se ha encontrado en vuestra casa, dentro de un cajón, el arma con que le habeis herido.

Bilain estaba mudo de asombro.

—Ya vereis como niega haber cogido mi navaja de encima de esa mesa para herirme con ella—dijo el lesionado.

—Esta frase, tan pérfidamente deslizada arrancó á Tomás de la especie de entorpecimiento en que estaba sumido desde hacia unos instantes.

—¿Qué es lo que dice?—preguntó irguiéndose con altivez.

—¿Conoceis esta arma?—le interrogó el magistrado, presentándole la navaja de Santiago Bertrand.

—Sí, señor, la conozco.

—Vuestra mujer ha declarado que no os pertenece.

—Y es cierto; la mañana siguiente al día de nuestra boda encontré esa navaja clavada en la puerta sujetando un pedazo de la liga de Juana.

—¿Por qué no me dijisteis eso, señora Bilain, durante el registro que practiqué en vuestro domicilio esta mañana?

—No me era posible, señor, porque Tomás no me había hablado nunca de esa

Copiamos de *El Eco de Canarias* de Cienfuegos:

“Procedentes de Vuelta Abajo, han llegado á Cumanayagua varias familias canarias con objeto de establecer una gran colonia de tabaco, para lo cual han sido arrendadas 12 caballerías de tierra en las márgenes del río Arimao. También de Guanajay han venido muchos operarios para dedicarse á las escogidas de tabaco.

Esto demuestra que esta jurisdicción vá en progreso rápido. De todas partes vienen labradores, demostración elocuente del gran mérito de estas vegas y de la fertilidad de sus tierras.

Un estimado y emprendedor paisano nuestro ha comprado á D. Antonio Quintana,—vegtero canario, y hacendado en embrión, como nos dice nuestro corresponsal—en 12 mil duros su acreditada vega. El mismo mercader trata de comprar también la respetable vega que posee el laborioso *palmero* D. Miguel Pérez.

Adelante, pues, con los faroles, digo, con el tabaco, y vengan presupuestos crecidos.”

Parece que el Alcalde Sr. de Miranda ha dispuesto que todos los domingos oigan misa los Guardias municipales.

Hemos recibido el núm. 12 (año XXV) de la notable revista quincenal de labores *La Guirnalda*.

Contiene dos grandes pliegos de dibujos para varias clases de bordados. Estos pliegos tienen cada uno 44x64 centímetros y van impresos en ambas caras.

Además acompaña á cada número un pliego impreso, de cuatro páginas en folio, en el que se tratan interesantes cuestiones de arte aplicado á la bordadura, lecciones del renombrado bordado artístico, explicación detalladísima del modo de confeccionar cada una de las labores del pliego de dibujos, y por último, se hace revista de los acontecimientos más salientes de la quincena, y se atiende al recreo de las lectoras con una sección de bella literatura, en la que se destaca siempre la más pura moral.

Nunca dejaremos de recomendar á las señoras profesoras de 1.ª enseñanza y aficionadas al busu cultivo del bordado, la publicación que nos ocupa, cuyo precio es inverosímil, pues cuesta once pesetas al año el reparto quincenal de todo lo referido.

La Administración está en Madrid, calle Fuencarral, núm. 53, piso 2.º

MÁS SOBRE EL CENTRO TELEGRÁFICO

En una revista profesional *El Telegrafista Español*, que se publica en Madrid, y cuya competencia y autoridad en estos asuntos no puede negarse, encontramos los dos artículos que á continuación reproducimos con tanto mayor gusto cuanto que, además de tributar en ellos grandes elogios á un hijo del país, reconoce la importancia del Centro telegráfico de esta Capital y la necesidad de su conservación.

Dice así el aludido periódico:

EL CENTRO TELEGRÁFICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En otro lugar de este número nos ocupamos de una navaja, que hoy he visto por primera vez.

—Es cierto—dijo Tomás;—yo consideraba esa navaja como un hallazgo de mal agüero, y no quise jamás hablar de ella á Juana por temor de darle un mal rato.

—Esa navaja pertenece á Santiago Bertrand—dijo el sustituto.

—Mad. Durand puede decirlo—añadió el herido—porque lo sabe perfectamente.

—En efecto; esta navaja es de Santiago Bertrand—afirmó la viuda, después de examinar el arma que acababa de entregarla el juez.

—Luego él fué quien la clavó en el sitio donde yo la encontré, dedujo lógicamente Bilain.

—Nadie creerá esa fábula,—repuso el sustituto.

—Sí, hubiera sido una idea bien descaballada la mía, si hubiera hecho tal cosa,—dijo Bertrand, viendo marchar las cosas á medida de su deseo.

—Fué en efecto una idea más que singular; pero no podeis negarlo.

—Mi navaja no ha desaparecido hasta ayer mismo, señor sustituto, y estaba encima de esa mesa, cuando Tomás estuvo aquí para herirme, lo afirmo.

pamos de la cuestión promovida con motivo del pensamiento de trasladar a Lugo el Centro telegráfico de la Coruña. Teníamos escrito un artículo referente a la traslación del Centro hoy existente en Santa Cruz de Tenerife, y lo retiramos porque el asunto ha quedado clara y completamente dilucidado en el incidente parlamentario entre el Sr. Ministro de la Gobernación y el diputado por Canarias Sr. Domínguez Alfonso, cuyo incidente extractamos en otro lugar, y en él se trataron convenientemente y con cabal conocimiento de causa por dichos oradores las materias objeto de las preguntas del último. Creemos, después de las declaraciones del Ministro de la Gobernación, que este asunto no necesita ser objeto de nuestras observaciones.

Si hubiéramos tenido que hacerlas, no hubieran podido ser otras que las que con gran acierto ha expuesto el diputado por Tenerife. Ciertamente que si algún Centro telegráfico tiene especial razón de ser, es el de Canarias, el de Tenerife, que a más de las razones que indica el representante de aquellas islas, tiene en su abono la circunstancia de ser de todas suertes, y necesariamente, estación de depósito.

Suprimir aquel Centro, estableciéndolo en la Península donde existen otros a que se pueda aplicar la acerba indicación del Sr. Silvela, es inexplicable; debiendo, por tanto, si hay necesidad de crear alguno en la Península, trasladar cualquier otro de los de ésta que realmente pueda considerarse innecesario con relación a otros en la misma establecidos.

Cuando los intereses locales hablan con los elocuentes razonamientos que ha utilizado el diputado por Tenerife, en consonancia con los intereses generales de la nación y en pro del mejor servicio de Telégrafos, nuestro voto y nuestro apoyo, tan independiente como decidido, están junto a esos legítimos intereses.

Celebramos que haya diputados de la competencia y condiciones del digno representante de Canarias, que, adelantándose a nuestros propósitos, concedan a los asuntos de Telégrafos toda la atención que merece tan importante servicio del Estado, y el numeroso y sufrido personal que a él se consagra.

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Una vez más ha tomado la palabra en el Congreso el diputado Sr. Domínguez Alfonso, en defensa de los intereses generales de la nación, en cuanto están ligados con el servicio telegráfico, evitando quizá, con su intervención oportuna e inteligente, un nuevo desacierto en el servicio.

Presentada por nuestro antiguo compañero el Sr. Vincenti una enmienda al dictamen de la Comisión de presupuestos en su parte relativa al capítulo 18, *Indemnizaciones*, del ministerio de la Gobernación, firmada por los Sres. Vincenti, Domínguez Alfonso, Nieto, Rodríguez Moral, Gallego Díaz y Montilla, por la que el personal de las Estaciones telegráficas de Canarias seguirá disfrutando la actual gratificación de residencia, hizo observar el Sr. Domínguez Alfonso al Sr. Silvela que, sean cuales fueran las razones que el Gobierno haya podido tener para otorgar primero, y suprimir después, las gratificaciones por residencia en Canarias, dichas gratificaciones estaban consignadas en el presupuesto; y si la ley autoriza al Gobierno a promover economías reformando los servicios, en el caso presente no se ha cumplido, puesto que se proponen aquellas sin alterar éstos, cosa que el Sr. Domínguez califica de desagradable novedad.

Nada concreto contestó el señor ministro de la Gobernación a estas indicaciones, pues nada tiene que ver con el cumplimiento o incumplimiento de un precepto legal la bondad del clima de aquella hermosa región. Por lo demás, la resistencia que el Sr. Silvela encuentra en aquellos empleados a salir de las islas, es de todo punto lógica; pues en manera alguna pueden prestarse gustosos a nuevos sacrificios los modestos empleados que realizaron una vez el de arriesgar el viaje, transportando con ellos familias e intereses, y contrayendo, muy probablemente, deudas que sólo es posible saldar a muy largo plazo, y merced a la indemnización que hoy se les arrebatada.

Ocupóse después el Sr. Domínguez Alfonso, en términos extensos, del rumor relativo a la supresión del Centro Telegráfico de Tenerife; y suponiendo que

podiese existir razón muy poderosa para tal acuerdo, pidió no se llevase a cabo sin un severo examen y previo informe de los Centros técnicos, pues a su juicio no puede existir, como no existe, motivo alguno, ni menos necesidad racional para semejante supresión; antes al contrario, existen muchas, que el ilustrado diputado expuso con precisión y claridad, en abono del sostenimiento de un Centro que reúne condiciones verdaderamente excepcionales desde los puntos de vista geográfico, internacional y comercial.

Además, si la traslación de los Centros de Coruña y Málaga a Lugo y Granada es a todas luces perjudicial y extemporánea, con mucho mayor motivo habremos de calificar de igual modo la supresión del Centro de Tenerife—cuya razón de existencia es indiscutible—en los momentos en que el Sr. Silvela propone la creación de Cuatro Jefes de Centro, cuyos servicios no sabemos dónde habrá de aplicar. Y así como, sin embargo, celebramos esta última medida, que habrá de permitir el ascenso a algunos Directores, sin que sus beneficios alcancen a las demás clases del Cuerpo; y así como aplaudiríamos la creación, que se indica, del Centro internacional de Salamanca, pues aunque de importancia muy secundaria, supone una mejora y un nuevo elemento de prosperidad, nos llena de admiración el propósito absurdo, oficiosamente circulado, de suprimir un Centro como el de Canarias.

Por fortuna, los referidos rumores quedaron terminantemente desmentidos por el Sr. Silvela; pues si bien dijo que se hacían estudios para variar la organización de los Centros, expresó terminantemente que no se ha dictado disposición alguna respecto a la nueva distribución y, por lo tanto, huelga todo comentario fundado en la realización a breve plazo de acuerdos que no existen, toda vez que nada se hará por ahora en el sentido que recela el Sr. Domínguez Alfonso.

Asintió el Sr. Silvela a todas las demás manifestaciones sobre el particular del diputado interpelante, así como también a la necesidad y urgencia de la construcción de una línea terrestre para el servicio del Sur de la isla, que asegure, además, el del cable del Senegal, según reclama el buen servicio, del que tantas veces ha sido intérprete el Sr. Alfonso.

Terminóse el incidente con una oportuna rectificación de este último, provocada por el Sr. Silvela al tratar de la cuestión de personalidades que pudiera envolver la resolución de estos asuntos, y en la que, con discreción suma, recomendó el Sr. Domínguez Alfonso se tenga en cuenta si, contra lo manifestado por el Sr. Ministro con relación a otros Centros, la idea de suprimir el de Tenerife puede tener relación u obedece a alguna cuestión de personal.

No terminaremos esta ligera reseña del incidente parlamentario de que venimos ocupándonos, sin enviar, con nuestras felicitaciones, la expresión de gratitud que el Cuerpo debe a quienes tan desinteresadamente como los Sres. Domínguez Alfonso, Vincenti y demás firmantes de la proposición por éste presentada, se ocupan de defender asuntos de tanta y tan real importancia, que desdichadamente suslen estar en completo abandono.

El martirio de una niña

HISTORIA DEL CRIMEN DE LA DUQUESA

En el Gobierno

Después de prestar declaración, Juliana San Sebastián manifestó deseos de ir al Gobierno civil a visitar a la bondadosa señora de Villalva, y con efecto, poco después satisfizo su anhelo.

La señora de Villalva la hizo merendar allí, y la retuvo hasta eso de las siete, hora en la cual fué con el Sr. Machero a la casa de éste, donde duerme.

La señora marquesa de Viana recibirá hoy a la pobre mártir.

Con tan buenos protectores no es extraño que la desgraciada niña se muestre tan feliz y contenta como ayer ella misma declaraba.

Declara la duquesa

Anoche a eso de las ocho y media, al pasar por la calle del Arsenal, vimos casualmente que entraron con mucho misterio unos caballeros enlutados en una casa de dicha calle, y usando grandes precauciones conseguimos saber que aquellos caballeros pertenecían al juzga-

do de instrucción del Centro. La casa era la que ocupaba la duquesa de Castro Enriquez.

¿Qué ocurrió allí? Difícilmente podía averiguarse, dada la consigna que tiene el portero de que en el edificio no entren más personas que las de la servidumbre.

Empleando recursos extraordinarios conseguimos saber que el juez instructor estaba recibiendo declaración a la duquesa de Castro Enriquez.

Dícese—ignoramos el fundamento—que aquella acogió con excesiva amabilidad al Sr. Muñoz, y que al exponerla éste su propósito de interrogarla, mostróse propicia a responder con exactitud a sus preguntas.

Suponemos que lo primero que hizo el juez fué exhibir a la duquesa el retrato de la niña en que esta se halla vestida de guñapos y con los zapatos rotos por las puntas para dar paso a los dedos.

Se supone que ante la fotografía la duquesa lanzó un grito lastimero al ver tan mal trajeada a Juliana, de quien es posible que manifestara que la vestía como a sus propias hijas, y por tanto que no puede suponer quién la vistiera de aquel modo después de salir de su casa.

Dícese que la duquesa añadió que la niña iba con ella frecuentemente al teatro y a la iglesia, que comía lo mismo que ella y que la querían mucho.

—¿Cómo explica Vd. las heridas, unas cicatrizadas y otras abiertas, que tiene la niña?—pudo preguntar el juez.

—¡Oh!—se deduce que exclamó la interrogada.—Eso es tan sencillo que ni la pena merece de explicarse. La Juliana era una chica muy revoltosa, siempre estaba saltando por todas partes, y como sucede con los niños, experimentaba caídas frecuentes bien en los pasillos, bien de la cama, bien en las escaleras... Creo que la cosa no puede ser mas natural... Y eso que yo, como madre cariñosa, la exhortaba a que no fuese tan loca, pero ya se vé, hay niños incorregibles.

—Pero ella ha dicho...

—No haga Vd. caso; a pesar de mis reprensiones, la Juliana es sumamente embustera y no hay que dar crédito a la mitad de lo que dice.

—Y el traje que tenía cuando Vd. la sacó del Asilo?

—¿Quién sabe dónde estará? Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su escaso valor que yo lo guardase.

—Pues precisa esa ropa.

—¿Dónde encontrarla?... Es difícil; pero, en fin, buscaré por todas partes, y...

—Es preciso; lo necesito...

—En ese caso haré un esfuerzo y mañana... tendrá Vd. esas ropas.

Parece que la duquesa debía tener bien pensada la declaración, pues se dice que a todo contestó con gran aplomo y solo se desconcertó cuando el juez, variando de pronto el orden del interrogatorio, le preguntó por el paradero de las ropas que sacó la niña del Asilo.

Hoy volverá el juez a ampliar la inquisitiva.

A las diez y media de la noche salió de allí el Sr. Muñoz.

Detalles

El inspector del distrito del Centro, Sr. Campos, condujo ayer a la niña Juliana a la fotografía del Sr. Nieto, situada en la calle de Silva, donde se hizo su retrato, vestida en la misma forma que fué encontrada en la calle de Tudescos.

Las ropas, ó mejor dicho, los andrajos que cubrían a la pobrecita niña, han quedado a disposición del juez.

Según la misma niña ha manifestado, no se había mudado de ninguna clase de prendas desde el pasado mes de Enero, en cuya fecha entró al servicio de la señora duquesa, y para que no pudiera ni aun desnudarse—pues sabido es que la hacían dormir en una silla—los botones y corchetes habían sido sustituidos por fuertes puntadas.

—Los guardias municipales números 143 y 178, Antonio Fernández y José Lunas, nos dicen que ellos fueron los que encontraron en el callejón de Tudescos a la niña abandonada y la condujeron a la delegación.

Continuará.

Anuncios preferentes

Cristóbal Díaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Lecche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina a la de la Rosa, desde las 5 y media a las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 a 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se necesita un hombre formal que debe hablar inglés y español. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna, calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo González Marrero, Tabacquería «El Sol», calle de las Piteras.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

Se vende una casa de planta alta en la ciudad de la Laguna, y una finca rústica en Tegueste. Darán razón en la notaría de D. Lázaro Sánchez Rivero, en dicha ciudad.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» situated in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Un cocinero francés que ha trabajado en las principales fondas de Europa, desea colocación.—Dirijirse a H. S., 4 calle de Muro, Las Palmas, Fonda de Francia.

Wanted a respectable man must speak English and Spanish. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Billar

Con rebaja de 25 p. se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones.

Papas clase ríñon y magnun bonun de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar Semillas de tomates y otros frutos.

Dirijir pedidos a Sres. Kolp y Cop. Manchester ó M. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

Para veranear

Se alquila una casa grande y cómoda, para numerosa familia, en las cercanías de la Laguna.—Informarán en esta imprenta.

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near to Laguna. It has also adjoining large grounds o general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas . . .	Pesetas	226'53
« » de 5 a 9 toneladas . . .	»	240 »
« » al por menor . . .	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas . . .	»	267'53
« » de 5 a 9 toneladas . . .	»	281'65
« » al por menos . . .	»	307'50

Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE
CADIZ
SERVICIO MENSUAL
PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá de este puerto el 25 de Julio el magnífico
vapor español de 5000 toneladas

Martin Saenz

Capitan Don Vicente Terol

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.

J. Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.º)
El magnífico vapor

Antonio López

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Julio.—Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

PARA SEVILLA
Y ESCALAS

Saldrá el 14 del corriente el vapor

Viera y Clavijo

Admite carga y pasajeros. El precio del pasaje en este buque de excelentes comodidades, es sumamente modico.

Agentes,
Compañia de Vapores Correos Interinsulares
Marina núm. 11.

VAPORES
TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el 21 de Julio
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.º)
El magnífico vapor

Ciudad de Santander

saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

Sociedad de Navegación

É INDUSTRIA DE BARCELONA

Vapores correos entre Cádiz y estas Islas

A causa de la variación del itinerario, dispuesto por el Gobierno de S. M., la salida de Cádiz de estos vapores es el 3 y 18 de cada mes y de Santa Cruz de Tenerife, el 10 y 25 de cada mes también a las 9 de la mañana.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

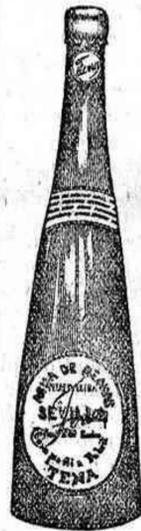
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.
En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Nuñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.



Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.



NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6 VOLCABLE

PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroij
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación Sistema Deroij.

DEROIJ FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, ro más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas. Tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.

De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA dé un volumen de cerca de doscientas páginas, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno.

TOMOS PUBLICADOS

1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º CAÍN, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL ASNO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TIRANOS, Tiberio, Caligula, Nerón.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA (Espronceda).—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, por A. Dumas.—17.º TORQUEMADA, por Victor Hugo.

De venta en la Imprenta del DIARIO DE TENERIFE.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION

PRIX

EN FÚTS	Vin sec trés Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Trés vieux	Muscato Trés vieux
Baril litres. 112	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » » 56	168	140	112	84	182	224
» » » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » » 21	63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
<i>En caisses</i>						
1 Dozaine bouteilles.	42	33	30	25	44	48
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 20 de Julio, el hermoso vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

El vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el 15 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar y escalas.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

KAIKOURA

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Madeira y Southampton

El magnífico vapor, de rápida marcha,

PRETORIA

deberá llegar á este puerto el 10 de Julio,

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

No tiene espacio para carga.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

A los buenos fumadores

Se realizan las existencias de tabacos, cigarrillos y picadura todo legítimo de la Habana, á precios convencionales.—Marina, núm. 1 (a)

TOMÁS SANJUAN

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAFÉ Y RESTAURANT

Bebidas Heladas

CERVEZA "MILWAUKEE"

COCKTAILS

Habitaciones para familias y caballeros.

Se reciben pensionistas.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

Pectoral de Verba Santa
(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 6
—Santa Cruz de Tenerife. (195)

Helados finos

Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sirven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.

También se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguas de camino.

IMPRESA DE VICENTE BONNET